

T15EC4A51. Sánchez Gómez, Pascual. Cesa en Universidad de Santiago de Compostela, CN. Destino: Delegación Provincial. Nivel 5. Granada.

AR4PG12681. Madroñal Benítez, Lázaro. Cesa en AN, JA. Destino: Delegación Provincial. Nivel 5. Jaén.

AR4PG13782. Díaz Montilla, Andrés. Cesa en AN, JA. Destino: Delegación Provincial. Nivel 5. Jaén.

T09IN1A190. García Corrales, Enrique. Cesa en INEM, CA. Destino: Delegación Provincial. Nivel 11. Cádiz.

L09IN19. Cea Medina, Antonio. Cesa en IN, GR. Destino: Delegación Provincial. Granada.

Consejería de Agricultura y Pesca

A03PG35673. Linares Fernández, María del Carmen. Cesa en AN, Baza, GR. Destino: Agencia Comarcal de Extensión Agraria. Nivel 6. Pedro Martínez (Granada).

T08AG11A879P. González Cerro, María del Carmen. Excedencia voluntaria. Destino: Agencia Comarcal de Extensión Agraria. Nivel 6. Tabernas (Almería).

T08AG8A962. Cruz Sánchez, Amparo. Cesa en AN, Iznalloz, GR. Destino: Agencia Provincial de Extensión Agraria. Nivel 6. Granada.

T08AG8A118. Alvaro Utrilla, Manuela. Cesa en AN, Coria del Río, SE. Destino: Centro Territorial de Extensión Agraria Bajo Guadalquivir. Nivel 6. Sevilla.

A13GO1193. Navarro Muñoz, María del Carmen. Cesa en IR, SE. Destino: Centro Territorial de Extensión Agraria Bajo Guadalquivir. Nivel 6. Sevilla.

T02GO4A0408. Caro Godoy, Juan Antonio. Cesa en Tráfico, SE. Destino: Centro Territorial de Extensión Agraria Bajo Guadalquivir. Nivel 6. Sevilla.

T08AG8A001058. Barrientos Caballero, Mercedes. Cesa en AN, Coria del Río, SE. Destino: Centro Territorial de Extensión Agraria Bajo Guadalquivir. Nivel 6. Sevilla.

T03GO8A0423P. García de Alcañiz García Verdugo, María Jesús. Cesa en Comunidad Valenciana, AC. Destino: Centro Territorial de Extensión Agraria Bajo Guadalquivir. Nivel 6. Sevilla.

Consejería de Hacienda

T23AG0A08. Valle Mulet, Federico del. Cesa en FROM, MD. Destino: Dirección General Patrimonio. Nivel 17. Sevilla.

Consejería de Educación

A02PG14416. Ortega Guerra, Diego. Cesa en EH, SE. Destino: Secretaría General Técnica. Nivel 17. Sevilla.

A67TC000480. Cascajo Jiménez, Antonio R. Cesa en TC, MD. Destino: Secretaría General Técnica. Nivel 17. Sevilla.

A47GO939. Martín-Maestro Hernández, María Dolores. Cesa en IR, SE. Destino: Secretaría General Técnica. Nivel 17. Sevilla.

A02PG13073. Carrasco Sainz, María del Carmen. Cesa en AN, SE. Destino: Secretaría General Técnica. Nivel 17. Sevilla.

A47GO2253. Izaguirre Herrera, José A. Cesa en IR, Coria del Río, SE. Destino: Dirección General Construcciones y Equipamientos Escolar. Nivel 17. Sevilla.

T360PO5A0040. Gallego Carmona, Domingo. Cesa en OP, MD. Destino: Dirección General Construcciones y Equipamientos Escolar. Nivel 17. Sevilla.

A02PG11212. Blanco González, Isabel. Cesa en CT, LR. Destino: Dirección General Construcciones y Equipamientos Escolar. Nivel 17. Sevilla.

A02PG12944. Mariscal Villafañe, Pilar. Cesa en AN, CA. Destino: Dirección General Construcciones y Equipamientos Escolar. Nivel 17. Sevilla.

A02PG11378. Gomar Benítez, Andrés. Cesa en EH, SE. Destino: Dirección General de Universidades. Nivel 17. Sevilla.

A02PG14231. Santos López, María Auxiliadora. Cesa en IR, SE. Destino: Dirección General de Universidades. Nivel 17. Sevilla.

T23AG04A02. Soler Ortiz, Aurora. Cesa en FROM, MD. Destino: Delegación Provincial. Destino: Dirección General de Universidades. Nivel 8. Sevilla.

A03PG25644. Espejo Gil, María de la Concepción. Cesa en AN, SE. Destino: Dirección General de Universidades. Nivel 8. Sevilla.

A03PG35440. Morete Contreras, Ana María. Cesa en AN, Lora del Río, SE. Destino: Dirección General de Universidades. Nivel 8. Sevilla.

A03PG35451. López Ruiz, María Dolores. Cesa en AN, Osuna, SE. Destino: Dirección General de Universidades. Nivel 8. Sevilla.

Consejería de Salud y Consumo

A02PG14466. Rodríguez Medina, María Aurea. Cesa en IR, CR. Destino: Secretaría General Técnica. Nivel 17. Sevilla.

A02PG5914. Vicioso Lledo, Ana María. Cesa en AN, SE. Destino: Secretaría General Técnica. Nivel 17. Sevilla.

A02PG13717. Ferrón Garrido, María Mercedes. Cesa en AG, SE. Destino: Dirección General del Consumo. Nivel 17. Sevilla.

A35GO16840. Martín de la Concha, Pedro M. Cesa en Comisión de Servicios en AN, SE. Destino: Dirección General de Atención Primaria y Promoción de la Salud. Nivel 24. Sevilla.

A35GO15796. Olea Alvarez, Luis Felipe. Cesa en Comisión de Servicios en AN, SE. Destino: Dirección General de Atención Primaria y Promoción de la Salud. Nivel 17. Sevilla.

A35GO15566. Rodríguez Rodríguez, Manuel. Cesa en Comisión de Servicios en AN, SE. Destino: Dirección General de Atención Primaria y Promoción de la Salud. Nivel 17. Sevilla.

Agencia de Medio Ambiente

T08AG5A001660. Martínez Illanes, Angel. Cesa en CL, Cantalapedra, SA. Destino: Servicios Centrales. Nivel 17. Sevilla.

20677 ORDEN de 1 de octubre de 1985 por la que se destina a diversas Comunidades Autónomas al personal que se cita.

Excmos. e Ilmos. Sres.: Vistos los escritos de las Comunidades Autónomas de Cataluña, País Vasco, Galicia, Cantabria, Andalucía, Murcia, Castilla-La Mancha, Valencia, Castilla-León y Madrid, dando su conformidad a la adscripción de medios personales para sus servicios centrales y territoriales,

Este Ministerio de la Presidencia, de conformidad con la legislación vigente, acuerda:

Primero.-Adjudicar destino en las Comunidades Autónomas relacionadas a los funcionarios citados en el anexo I de esta Orden, a los que se deberá declarar en la situación administrativa de «Servicios en Comunidades Autónomas», de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Segundo.-En el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», la Administración de origen competente procederá a efectuar los ceses y cambios de situación administrativa que en cada caso corresponden, debiendo realizarse los nombramientos y tomas de posesión de los destinos obtenidos, dentro de las cuarenta y ocho horas, si se trata de la misma localidad donde en la actualidad se vienen prestando los servicios, o en el plazo de un mes, si se trata de distinta localidad.

Tercero.-Las diligencias de cese y toma de posesión del personal afectado deberán ser enviadas por las Unidades de Personal correspondiente al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, calle Ayala, 5, 28001-Madrid.

Para aquel personal destinado en la Administración del Estado las oportunas diligencias deberán formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de las diligencias en el modelo del anexo I de dicha Resolución a la dirección arriba indicada.

Cuarto.-Los funcionarios destinados en Madrid-capital que en virtud de la presente Orden pasen a prestar servicios en las Comunidades Autónomas tendrán derecho a los beneficios que se establecen en el Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, los cuales se satisfarán con cargo a los créditos del Ministerio u Organismo donde el interesado se halle destinado en el momento del traslado.

Quinto.-Los órganos competentes declararán, de acuerdo con la normativa vigente en cada caso, la situación administrativa que corresponda al personal trasladado.

Sexto.-El personal contratado administrativo de colaboración temporal que obtenga destino a través de este procedimiento en una Comunidad Autónoma será objeto de contrato laboral que corresponda a la función que venía desempeñando en la Administración Central, efectuándose su traslado en las mismas condiciones que los restantes contratados laborales, todo ello sin perjuicio de las opciones que, con arreglo a la normativa vigente, les correspondan o pudieran llegar a corresponderles para su acceso a la condición de funcionarios.

Séptimo.-Podrá renunciarse a los destinos adjudicados en el plazo de diez días a partir de la fecha de su publicación.

Lo que digo a VV. EE. y a VV. II.

Madrid, 1 de octubre de 1985.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Excmos. Sres. Presidentes de las Comunidades Autónomas de Cataluña, País Vasco, Galicia, Cantabria, Andalucía, Murcia, Aragón, Castilla-La Mancha, Valencia, Castilla-León, Baleares y Madrid e Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios afectados y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

ANEXO I

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Cesa en	Se le destina a
T08TR02C81001	Benguria Calera, Begoña	TR-INEM-BN	<i>Generalidad de Cataluña</i> Departamento de Gobernación. Dirección General de la Función Pública. Barcelona.
A30PG1046	Cánovas Sánchez, Vicente	P. V.	Departamento de Presidencia. Oficial Instructor. Núm. 11. Servicios Territoriales. Dirección General de la Juventud. Gerona.
A01IN548	Roig Juan, Alberto	I. B.	Departamento de Industria y Energía. Servicios Territoriales. Barcelona.
A02PG12365	Olmo Jiménez, Marina del	OP-AA	<i>Consejo General del País Vasco</i> Administrativo-Delegación Territorial de Vivienda. Alava.
T08TR1A235	Calvo Pereira, Gonzalo	TR-INEM-MD	<i>Junta de Galicia</i> Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Subdirector general de Servicios. Santiago de Compostela.
T52AGO2A333P	Diego Blanco, María Pilar de	AG-ICONA-MD	Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación. Administrativo. Santiago de Compostela.
A25HA1190	San Llorente Puente, María Jesús	EH-CN	Delegación General de la Junta de Galicia. Jefe de Sección, N-24. La Coruña.
A01IN307	Mateo Echevarría, Juan Manuel	C.L.	Consejería de Industria, Energía y Comercio. Jefe del Servicio de Electrificación Rural y Energías Alternativas. Santiago de Compostela.
T11GO01A0155	Martínez Hermosilla, Evangelina	SC-ST	<i>Diputación Regional de Cantabria</i> Consejería de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social. Asistente Social. Santander.
A25HA2827	Baquero Vega, Pedro Luis	EH-SE	<i>Junta de Andalucía</i> Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda. Sevilla.
T08TR6A252	Blas Abad, Manuela de	TR-INEM-BA	Servicios Centrales de la Consejería de Salud y Consumo. Sevilla.
T06PG11A2199	Calles Rodríguez, Josefa	TR-CA	Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social. Cádiz.
DNI: 29.921.382	Castilla Puerta, Manuel	C.M.	Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial. Sevilla.
A25PG4496	García Bernabéu, Felicidad	SC-AL	Consejería de Trabajo y Seguridad Social. Almería.
T52OP3A001	Martínez Rodríguez, José Luis	OP-MD	Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes. Málaga.
A25HA883	Merino Camargo, Antonio	EH-JA	Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda. Jaén.
T08TR8A916	Ojeda Millán, María Isabel	TR-INEM-SE	Instituto Andaluz de Salud Mental, Consejería de Salud y Consumo. Sevilla.
T01IN7A87	Orti Cossio, José María	IN-JEN-CO	Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria. Córdoba.
T06PG12A2239	Pérez Valero, Mercedes	CT	Delegación de Educación. Sevilla.
A05AG3513	Talavera García, Antonio	AG-ICONA-SE	Dirección Provincial del Instituto Andaluz de Reforma Agraria. Huelva.
T11GO1A589P	Fernández Rodríguez, Zoilo	SC-TE (I)	Instituto Andaluz de Salud Mental. Sevilla.
A05AG3784	Artell Abril, Miguel	P.V.	<i>Consejo Regional de Murcia</i> Consejería Agricultura, Ganadería y Pesca. Murcia.
A02PG14601	Cavero Alemán, Regina	IR-MU	Consejería de Presidencia. Administrativo. Murcia
A09PG802	Cruz Sánchez, Fernando	PG-VL	<i>Junta de Comunidades Castilla-La Mancha</i> Albacete.
T06PG5A2372	Fernández Verde, José Juan	TR-TO	Jefe de Servicio de Estudios, Formación y Documentación. Consejería de Presidencia y Gobernación. Toledo.
A21HA1445	Gálvez Prieto, José María	EH-TO	Jefe del Servicio de Patrimonio. Consejería de Economía y Hacienda. Toledo.
T08TR1A347	Oliete Abenia, Pedro	TR-INEM-HU	Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Cultura. Toledo.
T08TR5A1210	Boix Reig, Ignacio	TR-INEM-VL	<i>Generalidad Valenciana</i> Instituto Valenciano de Administración Pública. Consejería de la Presidencia. Valencia.
T08AG05A1233	Luján Salvador, Francisco	AR	Jefe de Negociado de Industrias Agrarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación. Valencia.
A02PG14620	Pérez Mateo, Joaquín	IR-TA-Tortosa	Administrativo P.B. Servicios Territoriales de Cultura. Valencia.
T27EC05A68	Sánchez Gerada, Angel	EC-JCIEE-GR	Administrativo P.B. Servicios Territoriales de Cultura. Alicante.
A03PG24177	Sobrino Gómez, Vicente	PG-VL	Dirección General de Programación e Inversiones. Consejería de Cultura, Educación y Ciencia. Valencia.

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Cesa en	Se le destina a
A05OP290	Calvo López-Guerrero, Fernando	TC-MD	<i>Comunidad de Madrid</i> Dirección General de Transportes Consejería de Obras Públicas y Transportes. Madrid.
A15OP305	Juanola Girones, Fernando	OP-MD	Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Madrid.
T02AG02A140	Valero Jordana, Gregorio	AG-MD	Letrado. Asamblea de la Comunidad de Madrid. Madrid.
T13AG02A97	López-Para Echevarría, Angel	AG-INIA-RJ	<i>Junta de Castilla-León</i> Servicio de Investigaciones Agrarias. Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes. Burgos.

(1). No se hará efectivo el cese hasta tanto no aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» el Decreto de Transferencias a la Diputación General de Aragón del Hospital Psiquiátrico Infantil «El Pinar».

20585*(Conclusión)*

RESOLUCION de 2 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hacen públicas las relaciones definitivas de adjudicaciones de destinos en el concurso unitario de traslados entre funcionarios de los grupos C y D, para cubrir vacantes en los Departamentos ministeriales y sus Organismos autónomos. (Conclusión.)

Ilmos. Sres.: Por Resolución de 12 de septiembre de 1985, de la Dirección General de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 13 al 17), y a los efectos previstos en la base undécima de la Resolución de 11 de julio de 1985 de esta Secretaría de Estado («Boletín Oficial del Estado» del 12), se acordó la publicación de los destinos que, provisionalmente, se adjudicaban a los funcionarios que habían participado en el concurso unitario de traslados convocado por la Resolución últimamente citada en los anexos correspondientes a los grupos C y D.

Una vez subsanados los errores materiales que contenían los referidos anexos, y de conformidad con lo establecido en el apartado 2.º de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública, citada, de 12 de septiembre de 1985, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública acuerda:

Primero.—Eleva a definitiva la relación de destinos adjudicados, correspondientes a los funcionarios de los grupos C y D, que aparecen relacionados en los anexos I y II, respectivamente, de la presente Resolución.

Segundo.—El plazo de tres días hábiles para efectuar los ceses y cambios de situación administrativa se contará a partir del día siguiente a la apertura del plazo de toma de posesión de los funcionarios de nuevo ingreso que hayan accedido a los Cuerpos respectivos a través de las convocatorias de pruebas selectivas derivadas de la oferta de empleo público para 1985, aprobada por el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero.

Tercero.—Los ceses y tomas de posesión se llevarán a cabo por los Subsecretarios de los Ministerios respectivos, respecto de los funcionarios destinados en los Servicios Centrales de los mismos y de sus Organismos autónomos, o por los Delegados del Gobierno y Gobernadores Civiles en relación a los funcionarios destinados en servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de octubre de 1985.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos Ministeriales y Director general de la Función Pública.